INTERNO CE Nº 03 / 2013

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 03/13 "Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Edificio C-82"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 01 de abril de 2013**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte de la **Contratación Directa Nº 03/13 para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Edificio C-82".**

Conforman el presente Comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. Luis Alberto Ferreira Rovira: Departamento Administrativo

INFORME

1. En fecha 22-03-13 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa Nº 34/12 para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Edificio C-82" habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: **Grupo Especial de Seguridad S.A., Sevipar S.R.L, Los Halcones S.R.L., Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L., Escolta S.R.L., Guardian S.A.**

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   - BULLERS S.A.
   - WARRIOR S.R.L.
   - ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.
   - GUARDÍAN S.A.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 22-03-13 a las 10:00 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Además asistió el Sr. Reinaldo Chamorro por la firma GUARDIAN S.A.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Documentaciones básicas solicitadas:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	BULLERS S.A.	WARRIOR S.R.L.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	GUARDIÁN S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta

DOCUMENTOS SOLICITADOS	BULLERS S.A.	WARRIOR S.R.L.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	GUARDIÁN S.A.
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Copia del Anexo 3 de este Pliego (Especificaciones Técnicas) firmada por el oferente.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta

Todas las ofertas presentadas cumplen con la presentación de documentaciones sustanciales solicitadas.

6. Tabla de precios ofertados – de menor a mayor: (Precio referencial del llamado: Gs. 85.200.000.- IVA INCLUIDO)

N°	FIRMA OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	**BULLERS S.A.**	12 meses	**5.653.899**	**67.846.788.-**
2	**GUARDÍAN S.A.**	12 meses	**6.004.453**	**72.053.436.-**
3	**ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**	12 meses	**6.120.191**	**73.442.292.-**
4	**WARRIOR S.R.L.**	12 meses	**7.932.694**	**95.192.332.-**

La oferta mas económica corresponde a la firma Bullers S.A. Ha sido analizada la planilla auxiliar de precios presentada por esta firma, y la misma se ajusta a las disposiciones legales correspondientes en el cálculo de precios.

Fueron verificadas asimismo, las planillas auxiliares de las demás firmas, encontrándose que todas se ajustan a las normativas laborales pertinentes en el cálculo de sus precios.

7. Tabla de verificación de capacidad técnica y experiencia, según las documentaciones complementarias solicitadas en el PBC:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	BULLERS S.A.	GUARDÍAN S.A.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	WARRIOR S.R.L.
a. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al último periodo publicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Presentación de la nómina del personal disponible para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Form. De Personal Contratado (Anexo 6)	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
d. Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	BULLERS S.A.	GUARDÍAN S.A.	ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.	WARRIOR S.R.L.
e.	Certificado donde conste que los funcionarios han participado de cursos de formación de Guardia Privado.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
f.	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente. En caso de que el Oferente cuente con el servicio tercerizado para uso de dicha frecuencia se deberá presentar certificado emitido por la empresa autorizada y constancia de estar al día con el pago con la CONATEL.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
g.	Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
h.	Permiso de portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
i.	Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
j.	Fotocopias de contratos o certificaciones de servicios similares prestados a empresas públicas o privadas, en los últimos 3 años	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple
k.	Declaración Jurada de nacionalidad de funcionarios.	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple

La oferta más económica, correspondiente a la firma Bullers S.A., cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.

8. **Sugerencia de Adjudicación:** En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el mas bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma Bullers S.A. por la suma total de **Gs. 67.846.788.- (Guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y ocho).**

El monto de la adjudicación sugerida representa el 79,63 % del precio referencial estimado para el llamado, de Gs. 85.200.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Procedimientos

Lic. Luis A. Ferreira R.
Dpto. Administrativo

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION